



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-ACAM-0013-2024 (Anexo 14)

| INCISO | DESCRIPCIÓN | INFORMACIÓN |
|--------|--|--|
| a. | Nombre de la persona solicitante: | C. Romina Rodriguez |
| b. | Fecha de ingreso de la solicitud de información: | 12/03/2024 |
| c. | Medio de ingreso: | Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) |
| d. | Folio de la PNT: | 330031424001287 |
| e. | Folio interno asignado: | UT/24/01212 |
| f. | Información solicitada: | <p><i>“Si bien la UTF es un órgano central del INE, también cuenta con personal adscrito administrativamente a las juntas locales (dejando en claro que en la estructura orgánica de las juntas locales no figura el personal de la UTF) y, - La obligación normativa y competencial de ese órgano respecto a la no discriminación y el total respeto a los derechos humanos radican en el artículo 1o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, - Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres. - Política de Igualdad Laboral de Género y No Discriminación del INE. Solicito se me brinde la siguiente información: Al observarse que desde el año pasado y hasta la fecha (con el proceso electoral en curso), el personal de la UTF adscrito a oficinas centrales labora de manera remota y el personal adscrito a juntas locales labora de manera presencial y teniendo, administrativamente como jefes a las vocalías ejecutivas locales. 1. Cómo controla la UTF que el personal que labora adscrito a las juntas locales pueda ejercer la opción de trabajar de forma remota atendiendo a lo establecido en el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva identificado con la clave INE/JGE69/2020 y Acuerdo INE/JGE162/2022 2. Por cual medio y en qué fecha la UTF hizo del conocimiento del personal que labora adscrito a las juntas locales que podían trabajar de forma remota atendiendo a lo establecido en el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva identificado con la clave INE/JGE69/2020 y Acuerdo INE/JGE162/2022 3. Las juntas locales en los estados: por cual medio y en qué fecha hizo de conocimiento al personal de la UTF que podían trabajar de forma remota atendiendo a lo establecido en el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva identificado con la clave INE/JGE69/2020 y Acuerdo INE/JGE162/2022”. (Sic)</i></p> |
| g. | Áreas a las que fue turnada la solicitud: | <p>13/03/2024</p> <p>Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) Junta Local Ejecutiva de Aguascalientes (1. JL-AGS) Junta Local Ejecutiva de Baja California (2. JL-BC) Junta Local Ejecutiva de Baja California Sur (3. JL-BCS) Junta Local Ejecutiva de Campeche (4. JL-CAM)</p> |



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-ACAM-0013-2024 (Anexo 14)

| INCISO | DESCRIPCIÓN | INFORMACIÓN |
|--------|--|---|
| | | Junta Local Ejecutiva de Ciudad de México (5. JL-CDMX) Junta Local Ejecutiva de Chihuahua (6. JL-CHIH) Junta Local Ejecutiva de Chiapas (7. JL-CHIS) Junta Local Ejecutiva de Coahuila (8. JL-COAH) Junta Local Ejecutiva de Colima (9. JL-COL) Junta Local Ejecutiva de Durango (10. JL-DGO) Junta Local Ejecutiva del Estado de México (11. JL-EDOMEX) Junta Local Ejecutiva de Guerrero (12. JL-GRO) Junta Local Ejecutiva de Guanajuato (13. JL-GTO) Junta Local Ejecutiva de Hidalgo (14. JL-HGO) Junta Local Ejecutiva de Jalisco (15. JL-JAL) Junta Local Ejecutiva de Michoacán (16. JL-MICH) Junta Local Ejecutiva de Morelos (17. JL-MOR) Junta Local Ejecutiva de Nayarit (18. JL-NAY) Junta Local Ejecutiva de Nuevo León (19. JL-NL) Junta Local Ejecutiva de Oaxaca (20. JL-OAX) Junta Local Ejecutiva de Puebla (21. JL-PUE) Junta Local Ejecutiva de Querétaro (22. JL-QRO) Junta Local Ejecutiva de Quintana Roo (23. JL-QROO) Junta Local Ejecutiva de Sinaloa (24. JL-SIN) Junta Local Ejecutiva de San Luis Potosí (25. JL-SLP) Junta Local Ejecutiva de Sonora (26. JL-SON) Junta Local Ejecutiva de Tabasco (27. JL-TAB) Junta Local Ejecutiva de Tamaulipas (28. JL-TAMPS) Junta Local Ejecutiva de Tlaxcala (29. JL-TLAX) Junta Local Ejecutiva de Veracruz (30. JL-VER) Junta Local Ejecutiva de Yucatán (31. JL-YUC) Junta Local Ejecutiva de Zacatecas (32. JL-ZAC) |
| h. | Motivo de la ampliación: | La Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales está realizando gestiones con las áreas para emitir respuesta. |
| i. | Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO: | No aplica |